DECANATURA DEL MEDIO UNIVERSITARIO
CRONOGRAMA DE BECAS DE APOYO SOCIOECONÓMICO 2025-2
ESTUDIANTES ANTIGUOS DE PREGRADO
(del 25 de marzo al 12 de mayo de 2025)

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
Postulación a la convocatoria	Todos los estudiantes antiguos* de pregrado que tengan interés de postularse en la Convocatoria de Becas para el 2025-2 deben empezar su ruta a través de los canales de atención de Casa UR. Recuerde: El único canal de ingreso de solicitudes es **Casa UR** y el medio para remitir documentación es la plataforma **Bizagi**. *Estudiante antiguo: son los estudiantes regulares de la Universidad que se matriculan para cursar periodos subsiguientes al primer periodo de un programa académico de pregrado. Decreto 1433 de 2016.	Fecha y hora de apertura: Martes 25 de marzo de 2025 07:00 a.m. Fecha y hora de cierre: Lunes, 12 de mayo de 2025 04:00p.m.
Validación de documentos y aprobación de postulación (subsanaciones)	En esta etapa se recibirían por **Bizagi** los documentos y se dará notificación de aceptación o rechazo de lapostulación en cuyo caso se dará lugar a subsanaciones o aclaraciones. Estos 2 procesos se notificarán a través del correo electrónico institucional. Adicional los estudiantes que deban subsanar se contactarán al número telefónico registrado en la postulación.	Desde el martes 25 de marzo hasta el lunes 12 de mayo de 2025.
Entrevistas	Una vez se apruebe la postulación se le informará a través del correo electrónico institucional, si debe o no cumplir con el requisito de entrevista. Para quienes deban cumplir con la entrevista recibirán la información de fecha, hora y profesional con el que se realizará esta actividad.	Desde el lunes 1 de abril hasta el lunes 12 de mayo de 2025
Precomité institucional	Miércoles 21 de mayo de 2025*	
Comité de Becas	Viernes 23 de mayo de 2025*	
Respuesta a solicitudes	Desde lunes 26 de mayo de 2025*	
Legalización beca - Casa UR	A partir del jueves 29 de mayo de 2025**	

*Fechas sujetas a modificación por disposición institucional.

Tenga en cuenta:

1. Las becas ofertadas en esta convocatoria son de carácter no renovable (solo aplica para un semestre).
2. Solo aplica para la matricula del **2025-2,** no tendrá devoluciones de dinero, ni aplazamiento de utilización.
3. Todos los estudiantes antiguos de pregrado podrán ser analizados por el Comité en una única oportunidad. Después de ser notificado (a) de la decisión solo podrá volverse a postular en la convocatoria del siguiente periodo académico.